

**CONVOCATORIA PLENO**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y por Resolución de Alcaldía (Decreto número 2023/40) de fecha 14 de junio de 2023, se le convoca a la **Sesión Constitutiva** de esta Corporación, que se celebrará el próximo día **17 de junio de 2023**, a las **12:00 horas**, en el Salón de Plenos, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, con la salvedad de los supuestos establecidos en la misma norma.

La Alcaldía-Presidencia en Funciones.

Ante mí, La Secretaría-Intervención.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Constitución de la nueva Corporación Municipal y elección de Alcaldesa.

En Guadalmez, a fecha de la firma electrónica.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.